





scar por:  Nombre  Cédula

Número de búsquedas

lula

4011786

10060439

BUSCAR

LIMPIAR

VISUALIZAR

Nombres y apellidos	No. proceso	Provincia	Dependencia jurisdiccional	Fecha de resolución	Materia	Tipo Acción	Infracci
---------------------	-------------	-----------	----------------------------	---------------------	---------	-------------	----------

*sten registros de sentencias dentro del sistema sobre el usuario consultado.! , por favor de click en el  
VISUALIZAR para imprimir el acta.!*

Activar Windows

## CONFIDENCIAL

**ESTUDIO VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL "EVIP"****Documento No.** 230705-002**Empresa requeriente:** TRANSABRIL S.A. **Fecha de solicitud:** 05/07/2023**Empresa solicitante:** TRANSABRIL S.A. **Válido hasta:** 05/07/2024**Uso exclusivo para la empresa requeriente a quien va dirigido el presente****Selección:** **Seguimiento:** **Nombres Completos:** LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO**Cargo al que aplica:** Conductor **Edad:** 39**Pasaporte No:** 0924011786**Números de Contacto:** -----**Fecha de Verificación:** 05/07/2023**Ciudadanía:** ecuatoriana**e-Mail:** -----**INFORMACIÓN PERSONAL**

<b>DETALLE DE VERIFICACIÓN</b>		<b>ESTATUS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES RECOMENDADAS</b>
1.	Datos de identidad	✓	Correcto.	Ninguno.

**INFORMACIÓN LEGAL**

<b>DETALLE DE VERIFICACIÓN</b>		<b>ESTATUS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES RECOMENDADAS</b>
2.	Información Judicial y Ant. Penales	✓	No registra.	Ninguno.
3.	Sentencias	✓	Registra una sentencia.	Ninguno.
4.	Verificación Sistema único Pensiones Alim.	✓	No registra pensiones alimenticias.	Ninguno.
5.	Agencia Nacional de Tránsito- Puntos	✓	Registra licencia tipo E, con 30 puntos, no registra valores pendientes.	Ninguno.

**ESTUDIOS, TRABAJOS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

<b>DETALLE DE VERIFICACIÓN</b>		<b>ESTATUS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES RECOMENDADAS</b>
6.	Información crediticia - Buró de Crédito	✓	94 puntos, lo cual significa que ha mantenido pagos impuntuales en sus obligaciones adquiridas en el sector comercial.	Consultar.

**DOMICILIO, ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR**

<b>DETALLE DE VERIFICACIÓN</b>		<b>ESTATUS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES RECOMENDADAS</b>
7.	Verificación domiciliaria	✓	Correcto.	Ninguna

**Estatus (Escala de Valoración)****VERDE CONFIRMACIÓN AL 100%****AMARILLO CONFIRMACIÓN CON OBSERVACIONES****ROJO CONFIRMACIÓN GENERA ALERTA****CONCLUSIÓN:**

LA INFORMACIÓN HA SIDO VERIFICADA, SE SUGIERE CONSULTAR SOBRE:

- 1. EN EL BURÓ DE CRÉDITO MANTIENE 94 PUNTOS, LO CUAL SIGNIFICA QUE HA MANTENIDO PAGOS IMPUNTUALES EN SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL SECTOR COMERCIAL.**

EN BASE A ELLO SEGUIR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

**1. Datos de identidad****INFORMACIÓN PERSONAL**

## Información General

**Apellidos y Nombres:** LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO**Número de Cédula:** 0924011786**Género:** HOMBRE**Instrucción:** BASICA**Profesión:** JORNALERO**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** TRIANA BARROS PAMELA ISABEL**Lugar de Nacimiento:** GUAYAS/NARANJITO/NARANJITO**Fecha de Nacimiento:** 09-05-1984**Nacionalidad:** ECUATORIANO/ECUATORIANA**Domicilio:** GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI**Calles de domicilio:** 23 Y LA S**Nombres de Padre:** LOPEZ PEREZ ALBERTO JOSE**Nombres de Madre:** JIMENEZ CHIRIGUAYA GERMANIA MARCELINA**Correo electrónico:****Celular:****Fecha de Actualización:**

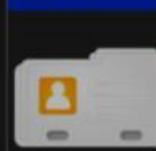
## 2. Información judicial y antecedentes penales

INFORMACIÓN LEGAL									
<b>Antecedentes personales</b> NO REGISTRA.	 <p style="text-align: center;"><b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Ministerio del Interior</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES</b> ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Fecha de Emisión: <b>05 de JULIO del 2023</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Número de Certificado: <b>202300054610504P</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Tipo de Documento: <b>CEDULA DE IDENTIDAD</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">No. de Identificación: <b>0924011786</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Apellidos y Nombres: <b>LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Registra Antecedentes: <b>NO</b></td> </tr> </table> <p>El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido únicamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p style="text-align: center;">GRAD. FREDDY OMAR GOYES SILVA DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE POLICIA JUDICIAL POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p style="text-align: center;">Válido hasta el 03 de OCTUBRE del 2023      Documento firmado electrónicamente</p> <p>Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior <a href="https://www.ministeriodelinterior.gob.ec">https://www.ministeriodelinterior.gob.ec</a></p>	Fecha de Emisión: <b>05 de JULIO del 2023</b>	Número de Certificado: <b>202300054610504P</b>	Tipo de Documento: <b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	No. de Identificación: <b>0924011786</b>	Apellidos y Nombres: <b>LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO</b>	Registra Antecedentes: <b>NO</b>		
Fecha de Emisión: <b>05 de JULIO del 2023</b>									
Número de Certificado: <b>202300054610504P</b>									
Tipo de Documento: <b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>									
No. de Identificación: <b>0924011786</b>									
Apellidos y Nombres: <b>LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO</b>									
Registra Antecedentes: <b>NO</b>									
<b>Antecedentes judiciales</b> NO REGISTRA UNA CAUSAS como demandado/procesado.	 <div style="background-color: #0056b3; height: 15px; width: 100%;"></div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Buscar por: <input type="radio"/> Nombre <input checked="" type="radio"/> Cédula</td> <td style="padding: 5px;">Número de búsquedas 10541666</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cédula 0924011786</td> <td style="padding: 5px; text-align: right;"><b>QBUSCAR</b> <b>LIMPIAR</b> <b>VISUALIZAR</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;">           Nombres y apellidos      No. proceso      Provincia      Dependencia jurisdiccional      Fecha de resolución      Materia      Tipo Acción      Infracción  <small>No existen registros de sentencias dentro del sistema sobre el usuario consultado./, por favor de click en el botón VISUALIZAR para imprimir el acta./</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;">             10dd4c13-5f49-4562-aaa0-dd3f98250d14         </td> </tr> </table> <div style="text-align: center;">  <p><b>INFORMACIÓN</b></p> <p>Fecha de impresión: 05/07/2023 17.02.33</p> <p>Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:</p> <p>Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: 0924011786</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Consejo de la Judicatura</p> </div>	Buscar por: <input type="radio"/> Nombre <input checked="" type="radio"/> Cédula	Número de búsquedas 10541666	Cédula 0924011786	<b>QBUSCAR</b> <b>LIMPIAR</b> <b>VISUALIZAR</b>	Nombres y apellidos      No. proceso      Provincia      Dependencia jurisdiccional      Fecha de resolución      Materia      Tipo Acción      Infracción <small>No existen registros de sentencias dentro del sistema sobre el usuario consultado./, por favor de click en el botón VISUALIZAR para imprimir el acta./</small>		 10dd4c13-5f49-4562-aaa0-dd3f98250d14	
Buscar por: <input type="radio"/> Nombre <input checked="" type="radio"/> Cédula	Número de búsquedas 10541666								
Cédula 0924011786	<b>QBUSCAR</b> <b>LIMPIAR</b> <b>VISUALIZAR</b>								
Nombres y apellidos      No. proceso      Provincia      Dependencia jurisdiccional      Fecha de resolución      Materia      Tipo Acción      Infracción <small>No existen registros de sentencias dentro del sistema sobre el usuario consultado./, por favor de click en el botón VISUALIZAR para imprimir el acta./</small>									
 10dd4c13-5f49-4562-aaa0-dd3f98250d14									

**Denuncias registradas en la fiscalía general del estado**

**NO REGISTRA DENUNCIAS** como procesado o como denunciante.

Búsqueda de Noticia de Delito



Ingrese la información relacionada p  
0924011786

Ingrese el criterio de Búsqueda:  
Nombres y Apellidos: apellido1 apellido2  
Cédula o RUC: 1234567890 (10 dígitos)  
Noticia del Delito: 17010011223344  
Placa: ABC0123  
Nro. de Oficio(Parte policial): 1240 6

Limpiar Campo

Limpiar Pantalla

Buscar Denuncia

No existen coincidencias para los criterios ingresados

Búsqueda de Actos Administrativos



Ingrese la información relacionada p  
0924011786

Ingrese el criterio de Búsqueda:  
Nombres y Apellidos: apellido1 apellido2  
Cédula o RUC: 1234567890 (10 dígitos)  
Actuación Administrativa: 11-aa ó 11

Limpiar Campo Limpiar Pantalla

Buscar Acto Administrativo

No existen coincidencias para los criterios ingresados

### 3. Sentencias

#### SENTENCIAS POR JUZGADOS ESPECIALIZADOS

**Sentencias emitidas por todas las salas especializadas**

**NO REGISTRA** sentencias.



Corte Nacional de JUSTICIA

Av. Amazonas N37-101 y UNP 593 3953500 comunicacion@cortenacional.gob.

INICIO LA CORTE ▾ RESOLUCIONES ▾ SERVICIOS ▾ COMUNICACIÓN ▾ TRANSPARENCIA ▾ VENTANILLA VIRTUAL FUNCIONARIO

- Sala de lo penal, penal militar, penal policial y tránsito
- Sala de lo Civil
- Sala de lo Laboral
- Sala de lo Contencioso Administrativo
- Sala de lo Contencioso Tributario
- Sala de la Familia, Niñez y Adolescencia

#### BÚSQUEDA DE AUTOS Y SENTENCIAS EMITIDOS POR TODAS LAS SALAS ESPECIALIZADAS

Si usted desea realizar una consulta de algún tema en particular en alguna sentencia o auto resolutivo emitido por la sala especializada, por favor ingrese cualquier texto que pudiese estar contenido en la mencionada providencia, por ejemplo: punto de derecho, nombres de actores procesales, fecha de resolución, tipo de acción o delito, etc.... Su búsqueda resultará más efectiva, si ingresa la mayor cantidad de datos de la causa a ser consultada.

LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO

Web Imagen

Aproximadamente 1 resultados (0.33 segundos)

Ordenar por: Relevance ▾

<https://www.confederal.gob.ec/cnj/images/pdf/se...>  
www.confederal.gob.ec > imágenes > pdf > sentencias > sala\_penal  
Formato de archivo: Microsoft Excel  
159, 347, 2013, 907, 2013, 15-Aug-2013, DELITO CONTRA LA PROPIEDAD, MORALES LOPEZ CARLOS ALBERTO, GUERRA MOYA JOSE ROLANDO, CASACION, DR

Q Buscar LOPEZ JIMENEZ EDER ALBE... en Google MEJORADO POR Google

### 4. Certificación de pensiones alimenticias

#### SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

**Registro de valores**

**NO REGISTRA PENSIONES ALIMENTICIAS.**



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Responda por cédula o identificación de la persona

Cédula / Identificación: 0924011786 Buscar

Responda por otros criterios

Criterio de búsqueda: Teléfono

Selección:

Buscar Limpiar Visualizar de pago

Resultados

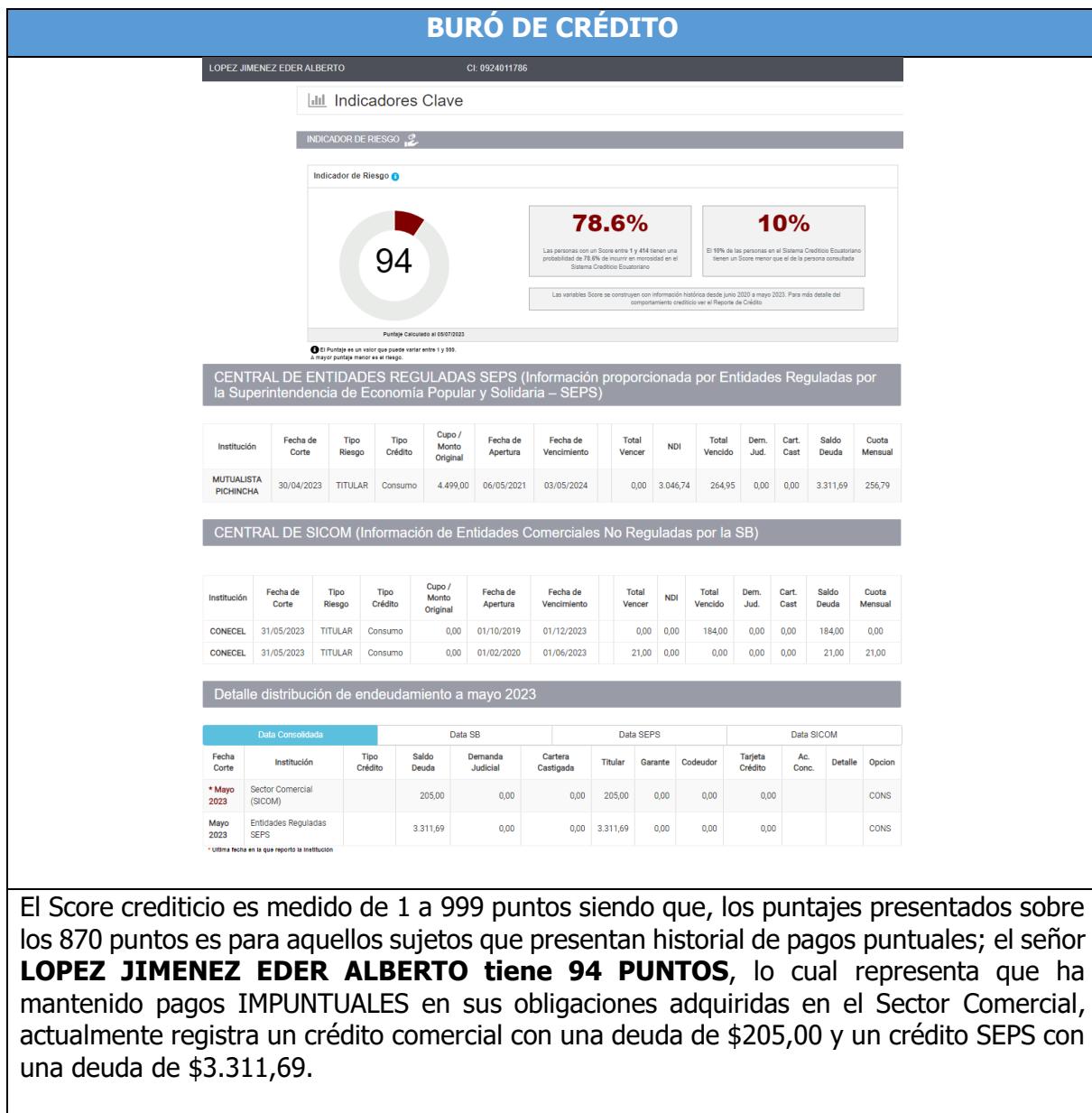
Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Interventorías	Detalle
No se encuentran resultados.					

CONFIDENCIAL

## **5. Verificación en la Agencia Nacional de Tránsito**

TIPO DE LICENCIA	Registra licencia tipo "E"
PUNTOS	Puntos: 26
VALIDEZ	E/ 06-10-2027
VALORES PENDIENTES	No registra valores pendientes
<b>LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO</b> CED - 0924011786 LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 07-10-2022 - 06-10-2027 LICENCIA TIPO: A / VALIDEZ: 18-10-2016 - 18-10-2021	<b>Puntos:</b> 26  

## **6. Información crediticia**



## **7. Verificación domiciliaria**

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
<b>Provincia</b>	Guayas	<b>Realizado por</b>	Taylor Dynasty		
<b>Cantón/Parroquia /Barrio/Sector</b>	La Unión	<b>Fecha de la visita</b>	08-07-2023		
<b>Dirección</b>	En la 23 y la S, al lado de un comedor y de un local donde venden jugos naturales.				
GEO-REFERENCIACIÓN DE LA VIVIENDA					
<b>Mapa de ubicación</b>					
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA					
<b>Tipo bien inmueble</b>	Casa <input checked="" type="checkbox"/>	Departamento <input type="checkbox"/>	Habitación <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de posesión</b>	Familiar <input type="checkbox"/>	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Arrendado <input type="checkbox"/>	Comodato <input type="checkbox"/>	Conseción <input type="checkbox"/>
<b>Tiempo de residencia</b>	10 años				
Fotografía del exterior de la vivienda					



CED - 0924011786

LICENCIA TIPO: E / VALIDEZ: 07-10-2022 - 06-10-2027

LICENCIA TIPO: A / VALIDEZ: 18-10-2016 - 18-10-2021

Valor Pendiente: \$ 0,00	Valor Convenio: \$ 0,00	Intereses Pendiente: \$ 0,00	Total remisión: \$ 0,00	ANT: 0,00	
				TOTAL: \$ 0,00	

 Pendientes (0) En Impugnación (0) Anuladas (0) Pagadas (17) En Convenio (0)

## Citaciones

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisiór	Fecha Notificació	Punto:	Sanció	Multa	Remisión	Total a Paga	Artículo/Literal	Bq	Det

Página 1 de 0 | 50

Sin registros que mostrar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio  
del Interior

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: **10 de JULIO del 2023**

Número de Certificado: **202300054696956P**

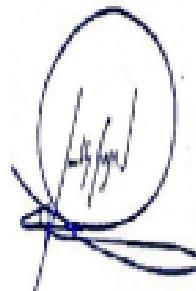
Tipo de Documento: **CEDULA DE IDENTIDAD**

No. de Identificación: **0924011786**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO**

Registra Antecedentes: **NO**

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.



GRAD. FREDDY OMAR GOYES SILVA

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE POLICIA JUDICIAL  
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DEL INTERIOR



Válido hasta el 08 de OCTUBRE del 2023

Documento firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior  
<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

Activar Windows  
Ir a Configuración de PC para activ



Compañía de Transporte Pesado Abril Hermanos

**ABRILTRANS S.A.**

Resolución N°: 004-CJ-023-2019-UASTD RUC: 2390050170001



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Revisión : 01
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		Fecha: 15/05/2023
TRABAJO O ACTIVIDAD A REALIZAR: <i>Conducir Carga y Descarga</i>		
ENCARGADO O SUPERVISOR: <i>Mabell Mencias</i>	ÁREA DE TRABAJO: <i>Conducción</i>	
ACTIVIDADES (PASOS DE LA TAREA)	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS O ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO ( QUÉ PODEMOS HACER)
ESTROBAR E IZAR CARGA	Caída al mismo y diferente nivel	Mantener el orden y aseo en el lugar de trabajo, evitar desplazarse por lugares mojados o resbaladizos o sobre cargas o herramientas, no obstaculizar la vista mientras carga objetos y/o herramientas. Colocar las escaleras sobre superficies lisas y/o planas. mantener el orden y aseo, evitar deambular por encima de cargas.
	Movimientos forzados y repetitivos	Evitar realizar movimientos de cargas sin autorización, utilizar buena mecánica corporal al realizar movimientos cargas, inspeccionar los dispositivos de amarre al movilizar todo tipo de carga. Evitar manipular cara o equipos por encima de los hombros,
	Atropello y/o accidente vehicular	Evitar colocarse dentro del radio de giro de los equipos de levante, carga y equipos, utilizar las áreas de tránsito señalizaciones peatonal, respetar las señalizaciones.
	Colapso o caída accidental de la carga	Ante la caída inminente de la carga, alejarse de inmediato, evitar deambular colocarse o permanecer debajo o dentro del radio de giro de los equipos o materiales, evitar colocarse herramientas ni materiales en áreas donde puedan caer. Inspeccionar los aparejos de izaje previos al uso.
	Lesiones Musculo esqueléticas	Evitar colocar las manos debajo de cargas pesadas, utilizar medios auxiliares al colocar aparejos de izaje, realizar una buena mecánica corporal al movilizar o elevar cargas pesadas,
	Deshidratación y/o golpes de calor	Ingerir abundante líquidos (agua) durante los trabajos bajo el sol, colocar protector solar y realizar retoques cada dos horas, utilizar ropa limpias y holgadas, evitar permanecer innecesariamente en lugares soleados y calurosos.
	Atrapamiento de extremidades	Al manipular materiales debemos colocar nuestras manos en lugares que no puedan ser atrapadas, utilizar los E.P.P adecuados para la actividad, No ponga las manos y dedos en lugares que puedan ser aplastados o apretados; Antes de manipular cualquier material verifique si existen bordes cortantes.
	tropiezos, golpes y machucones	Mantener los pisos de los lugares de trabajo, libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, seleccionar las herramientas adecuadas durante la realización de los trabajos, almacenar adecuadamente las herramientas, cargas y materiales.
TRASLADO DE MATERIALES Y EQUIPOS	Atropello y/o accidente vehicular	Respetar las señaléticas de seguridad dentro del proyecto, utilizar las vías o lugares de acceso peatonal para deambular, utilizar ropa reflectante, evitar deambular entre equipos o vehículos en marcha, respetar los límites de velocidad y rutas vehiculares.
	Caída o colapso accidental de cargas	Evitar realizar movimientos de cargas sin autorización, utilizar buena mecánica corporal al realizar movimientos cargas, inspeccionar los dispositivos de amarre al movilizar todo tipo de carga. Evitar colocarse dentro del radio de giro de movimiento de las cargas movilizadas.

Santo Domingo  
[abriltranssa@gmail.com](mailto:abriltranssa@gmail.com)  
Cel.: 0990380495

Ventas  
[abriltrans.ventas@gmail.com](mailto:abriltrans.ventas@gmail.com)  
cel.: 0997983987



**Compañía de Transporte Pesado Abril Hermanos**

**ABRILTRANS S.A.**

Resolución N°: 004-CJ-023-2019-UASTD RUC: 2390050170001



DESCARGA DE MATERIALES Y EQUIPOS	Deshidratación y/o golpes de calor	Ingerir abundante líquidos (agua) durante los trabajos bajo el sol, colocar protector solar y realizar retoques cada dos horas, utilizar ropa limpias y holgadas, evitar permanecer innecesariamente en lugares soleados y calurosos.
	Atrapamiento de extremidades	al manipular materiales debemos colocar nuestras manos en lugares que no puedan ser atrapadas, utilizar los E.P.P adecuados para la actividad, No ponga las manos y dedos en lugares que puedan ser aplastados o apretados; Antes de manipular cualquier material verifique si existen bordes cortantes.
	tropiezos, golpes y machucones	Mantener los pisos de los lugares de trabajo, libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, seleccionar las herramientas adecuadas durante la realización de los trabajos, almacenar adecuadamente las herramientas, cargas y materiales.
	Condiciones climatológicas adversas	Evitar permanecer o realizar trabajos a cielo abierto durante tormentas eléctricas, buscar refugio y seguir las recomendaciones del supervisor, Evitar utilizar teléfonos móviles o colocarse debajo de árboles o de tendidos eléctricos.
	Caida accidental de objetos en manipulación	Inspeccionar y Manipular adecuadamente todos los elementos, dispositivos de izaje y equipos, para evitar que los mismos se puedan caer durante la realización de trabajos verticales u horizontales , No cargar pesos por encima de la carga máxima permitida, ni elementos cuya carga sea inestable, Adoptar precauciones de orden y limpieza no dejando herramientas, equipos o materiales en lugares elevados de los que puedan caer. proteger bordes filosos de las cargas para evitar deterioro de aparejos de izaje
	Caída al mismo o diferente nivel	Mantener el orden y aseo en el lugar de trabajo, evitar desplazarse por lugares mojados o resbaladizos o sobre cargas o herramientas, no obstaculizar la vista mientras carga objetos y/o herramientas. Mantener limpias y libres de obstáculos todas las zonas de paso

#### EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE IZAJE A UTILIZAR

Aparejos de izaje, eslingas(cable, acero, cadena), ganchos, estrobo, sogas de polipropileno, tecles, grúas,

#### EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD

Cascos, guantes de cabritilla y power Flex, gafas de seguridad, botas de seguridad, cintas de precaución, mallas naranjas, conos, chalecos reflectivo, overoles,

#### REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE CONOCIMIENTOS DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

##### IMPLEMENTADAS

NOMBRE ( letra legible )	CÉDULA	NOMBRE ( Letra legible)	CÉDULA
1 Edes Saipes	0924011786	Elizabeth Somo	1718498633
2 Alfredo Sandoval	1720414904	Cristian Abril	1726019084
3 Milton Abril	1719901926	Jairme Abril	1724600125
4 Marcelo Abril	171632SB22	Eduardo Bayas	0501916729

NOMBRES		Los firmantes aseguran que el análisis de riesgo se ha realizado tomando en cuenta todos los peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales de la actividad mencionada, así como las medidas necesarias para controlarlos.
SUPERVISOR	Jaime Abril - Marcella Meza	
CHOFER	Marcelo Abril	

Santo Domingo  
[abriltranssa@gmail.com](mailto:abriltranssa@gmail.com)  
 Cel.: 0990380495

Ventas  
[abriltrans.ventas@gmail.com](mailto:abriltrans.ventas@gmail.com)  
 cel.: 0997983987



**A. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO - EMPRESA Y USUARIO**

INSTITUCIÓN DEL SISTEMA O NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	CIU	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA	NÚMERO DE ARCHIVO
MINISTERIO DE SALUD			SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA		
LOPEZ	JIMENEZ	EDER	ALBERTO	M	CARGO / OCUPACIÓN CONDUCTOR

**B. DATOS GENERALES**

2023	7	10
aaaa	mm	dd

EVALUACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> INGRESO	<input type="checkbox"/> PERIÓDICO
REINTEGRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SALIDA

**C. CONCEPTO PARA APTITUD LABORAL**

Después de la valoración médica ocupacional se certifica que la persona en mención, es calificada como:

APTO	X	APTO EN OBSERVACIÓN		APTO CON LIMITACIONES		NO APTO
------	---	---------------------	--	-----------------------	--	---------

## DETALLE DE OBSERVACIONES:

- D. CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO
 

Después de la valoración médica ocupacional se certifica las condiciones de salud al momento del retiro:	<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/> NO SATISFACTORIO
--	---	---

OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES DE SALUD AL MOMENTO DEL RETIRO:

  - E. RECOMENDACIONES
  - PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MINUTOS
  - CUMPLIR CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
  - EJERCICIO CARDIOVASCULAR MÍNIMO 3 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS

Con este documento certifico que el trabajador se ha sometido a la evaluación médica requerida para (el ingreso /la ejecución/ el reintegro y retiro) al puesto laboral y se ha informado sobre los riesgos relacionados con el trabajo emitiendo recomendaciones relacionadas con su estado de salud.

La presente certificación se expide con base en la historia ocupacional del usuario (a), la cual tiene carácter de confidencial.

**F. DATOS DEL PROFESIONAL DE SALUD**

NOMBRE Y APELLIDO	DRA. LUZ DARY RUALES TELF. 0995013775	CÓDIGO	L137 F:135 N:404	FIRMA Y SELLO
-------------------	---------------------------------------	--------	------------------	---------------

*Luz Dary Ruales Lluna*  
MEDICO OCUPACIONAL  
Ibarra 325 Nro. 404



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

julio 04 del 2023 11:55

ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000172228599

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2023-07-04
No. RUC / REGISTRO:	2390050170001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-07-17
Nombre / Razón Social / Organización:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A. - COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.		
Periodo de Pago:	2023 - 06		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 6	06	1726019084	ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID	450.04	30	NNA	92.71	0.00
2023 - 6	06	1724600125	ABRIL MOYA JAIME ISRAEL	465.87	30	NNA	95.97	0.00
2023 - 6	06	1716325822	ABRIL MOYA LUIS MARCELO	450.04	30	NNA	92.71	0.00
2023 - 6	06	1718998683	SANDOVAL CARLOSAMA IRALDA ELIZABETH	450.00	30	NNA	92.70	0.00
2023 - 6	16	1704695558	ABRIL LOPEZ JAIME OLMEDO	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1720145711	ABRIL MOYA FRANKLIN GONZALO	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1719901926	ABRIL MOYA MILTON ALFREDO	225.02	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	2350864985	ABRIL SANDOVAL MARCELO ISMAEL	225.02	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	0501966279	BAYAS SANCHEZ PEDRO EDUARDO	225.02	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	0924011786	LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1753640125	LUTUALA TIGASI ANGEL LEONEL	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1721244075	MECIAS GARCIA MABELL CRISTINA	225.02	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1705718847	MOYA RODRIGUEZ MARIA ETELVINA	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	0503970881	PEREZ MEDINA WILLIAM UVALDO	225.00	15	NNA	46.35	9.92
2023 - 6	16	1720714904	SANDOVAL CARLOSAMA JORGE ALFREDO	225.02	15	NNA	46.35	9.92
				4291.05			883.94	109.12

	<b>Valor</b>	926.85
<b>Intereses por mora (+)</b>		0.00
<b>Seguro Salud Tiempo Parcial (+)</b>		109.12
<b>Honorarios Abogado (+)</b>		0.00
<b>Gastos Administrativos (+)</b>		0.00
<b>Subtotal (=)</b>		926.85
<b>Notas de Crédito (-)</b>		0.00
<b>Total (=)</b>		<b>1035.97</b>

### **Señor Empleador**

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

para

**Pruebas de alcohol**

Yo, Eder Alberto López Jiménez con cédula de ciudadanía/identidad/pasaporte No. 0924011786 en mi calidad de conductor autorizo libre y voluntariamente a NESTLÉ ECUADOR, sus filiales, y a cualquier tercero designado por NESTLÉ ECUADOR, para realizar pruebas de alcohol por 24 meses, por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación.

Declaro que conozco que Nestlé realizará estas pruebas todas las veces que sean necesarias hasta finalizar el periodo designado anteriormente.

Firma: Eder López

Nombre: Eder López Jiménez

C.C./C.I./PAS.: 0924011786

Fecha: 10 de Julio del 2023

## **CONTRATO DE TRABAJO DE JORNADA PARCIAL PERMANENTE**

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, a los 29 días del mes de MARZO del año 2023, comparecen, por una parte el Sr(a) ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO representante legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S. A. con ruc 2390050170001 en calidad de EMPLEADOR/A; y por otra parte, el/la señor(a) EDER ALBERTO LOPEZ JIMENEZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía N°. 0924011786 en calidad de TRABAJADOR/A. Los comparecientes son capaces para contratar, libre y voluntariamente convienen en celebrar este CONTRATO DE TRABAJO DE JORNADA PARCIAL PERMANENTE con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

EL/LA EMPLEADOR/A para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios laborales de un(a) Ayudante General. Revisados los antecedentes del/la señor(a) EDER ALBERTO LOPEZ JIMENEZ declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes, EL/LA EMPLEADOR/A y EL/LA TRABAJADOR/A proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

### **SEGUNDA.- OBJETO:**

EL/LA TRABAJADOR/A se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales bajo la dependencia del/la EMPLEADOR/A en calidad de Ayudante General con responsabilidad y esmero, que los desempeñará de conformidad con la Ley, las disposiciones generales, las órdenes e instrucciones que imparta EL/LA EMPLEADOR/A, dedicando su mayor esfuerzo y capacidad en el desempeño de las actividades para las cuales ha sido contratado.

### **TERCERA.- JORNADA PARCIAL PERMANENTE:**

EL/LA TRABAJADOR/A se obliga a laborar en la jornada legal máxima establecida en el artículo 47 del Código del Trabajo, de Lunes a Viernes en el horario de labores de 08:00 a 12:30, con descanso 30 minutos, de acuerdo al artículo 57 del mismo cuerpo legal, el mismo que declara conocerlo y aceptarlo.

Las partes podrán convenir por mutuo acuerdo que EL/LA TRABAJADOR/A labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones establecidas en el artículo 55 del Código del Trabajo.

Los sábados y domingos serán días de descanso forzoso, según lo establece el artículo 50 del Código del Trabajo

### **CUARTA.- REMUNERACIÓN:**

EL/LA EMPLEADOR/A, de acuerdo a los artículos 80, 81 y 83 del Código del Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de USD 225 (**DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, 00/100**), mediante Transferencia.

Además, EL/LA EMPLEADOR/A cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 111 y 113 del Código del Trabajo tomando en consideración la proporcionalidad en relación con la remuneración que corresponde a la jornada completa, de acuerdo al artículo 82 del Código del Trabajo y el Acuerdo Ministerial N°. 0046 del Ministerio de Relaciones Laborales. Es así mismo, EL/LA EMPLEADOR/A reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código del Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

### **QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO:**

EL/LA TRABAJADOR/A inicialmente ingresará a un periodo de prueba de 90 días concluido dicho período automáticamente el contrato será indefinido.

Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el Art. 169, 172 y 173 del Código del Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

### **SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:**

EL/LA TRABAJADOR/A desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la calle Batallón del suburbio, callejón 23 y calle S, de la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

### **SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:**



En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del/la empleador/a y trabajador/a, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código del Trabajo en su Capítulo IV ?De las obligaciones del Empleador y del Trabajador?, a más de las estipuladas en este contrato.

#### **OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD DE DATOS:**

EL/LA TRABAJADOR/A mantendrá confidencialidad absoluta durante y después de la vigencia de este contrato respecto de hechos, situaciones, y sobre todo información, bases de datos y documentos en general relativos a EL/LA EMPLEADOR/A o que EL/LA TRABAJADOR/A hubiera obtenido o accedido en función de la relación laboral. EL/LA TRABAJADOR/A tiene totalmente prohibido para acceder a la información, sistemas, documentos, entre otros, así como también alterar, grabar, copiar, retirar de la empresa todo tipo de información documentada o sistemáticamente sin la debida autorización de EL/LA EMPLEADOR/A.

EL/LA TRABAJADOR/A declara conocer y aceptar que los derechos patrimoniales de toda creación, documento informe o producto originado en la relación laboral con EL/LA EMPLEADOR/A le pertenecen con exclusividad a este último.

#### **NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Los descubrimientos e invenciones, las mejoras en los procedimientos, así como los trabajos y resultados de las actividades que desarrolle EL/LA TRABAJADOR/A, mientras preste sus servicios, quedarán de propiedad exclusiva de EL/LA EMPLEADOR/A, la cual podrá patentar o registrar a su nombre tales inventos, descubrimientos o mejoras. La violación de esta prohibición conlleva a la terminación del Contrato de Trabajo, previo el trámite legalmente previsto, y el ejercicio por parte de la Compañía de las acciones legales correspondientes.

#### **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS:**

EL/LA EMPLEADOR/A asume la responsabilidad total de la vigencia, veracidad y coherencia de la información ingresada en el SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO ?SUT?, en cumplimiento de sus obligaciones laborales.

EL/LA EMPLEADOR/A acepta recibir notificaciones de cualquier índole que realice el Ministerio del Trabajo, tal como lo permite el Art. 1461 del Código Civil, en aplicación del Art. 52 y Art. 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos; y, acepta que el Ministerio del Trabajo podrá ejecutar todos los actos de notificación a través del SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO ?SUT?.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

En todo lo no previsto en este Contrato, cuyas modalidades especiales las reconocen y aceptan las partes, éstas se sujetan al Código del Trabajo.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

#### **DÉCIMA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, el día 29 del mes de MARZO del año 2023.

#### **CLÁUSULA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO:**

##### **EL/LA EMPLEADOR/A**

ABRIL MOYA EDGAR PATRICIO

C.C 1803598133

##### **EL/LA TRABAJADOR/A**

EDER ALBERTO LOPEZ JIMENEZ

C.C 0924011786

#### **CLÁUSULA - OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADOR/A Y EMPLEADOR/A:**





Escuela de  
**Conducción**  
**RIGHT WAY**  
No Profesional



Santo Domingo, 2 de Agosto 2022

Confiere el siguiente

# CERTIFICADO

AL CONDUCTOR DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS  
“ABRILTRANS S.A” con Resolución N° 004-CJ-023-2019-UASTD



A:

**LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO**

Con Cédula de Identidad N° 0924011786, quien realizo la capacitacion de “Conducción Segura” con una duración de 10 horas online, realizado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados desde el 25 al 29 de Julio del 2022.







Certificado OC No. MDT-OC-424775



## Ministerio del Trabajo

### CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

**López Jiménez Eder Alberto - 0924011786**

Por haber aprobado el curso: BRIGADAS DE EMERGENCIA Modalidad: PRESENCIAL de 12 horas de duración, realizado en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS del 06/08/2022 al 07/08/2022 bajo el enfoque de CAPACITACIÓN CONTINUA.

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 09 de agosto de 2022

**CALLE RAMOS FROILAN EFRAIN**  
Representante Legal del OC

**APOLO ARMIJOS ANDREA MARIELA**  
Coordinador Pedagógico



Código de Calificación: **MDT-SCP-2021-0516**

Fecha de Vigencia de Calificación: **30/12/2023**

El presente certificado es otorgado por un Operador de Capacitación calificado.



Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo



Juntos lo hacemos posible

# CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



Ecuador unido en Democracia!

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: MILAGRO

PARROQUIA: MILAGRO

ZONA: 8

JUNTA N°. 0018 MASCULINO

N° 97002485



CC N° 0924011786

LOPEZ JIMENEZ EDER ALBERTO

Yo Eder Alberto López Jimenez con cedula de ciudadanía Nro.:  
092401178-6 en mi Calidad de CONDUCTOR autorizo libre y  
voluntariamente a NESTLE ECUADOR, sus filiales, IC SERVICIOS DE SEGURIDAD  
PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA LTDA, y a Cualquier tercero designado por NESTLE  
ECUADOR, para almacenar, procesar, utilizar y o transferir a terceros mis datos  
personales por **24** meses por motivo de precautelar mi seguridad y la de la operación,  
mediante el rastreo y monitoreo de vehículos de flota propia y de terceros.

Declaro que conozco que Nestlé conservara mis datos personales por el periodo  
señalado y o en caso de que exista la obligación legal de mantener su registro; después  
de lo cual, los datos serán eliminados o destruidos por NESTLE.

FIRMA Eder Lopez

NOMBRE Eder López Jimenez

C.C./C.I.PAS.: 092401178-6

Fecha: 10 de Julio del 2023